

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 9513** *Resolución de 27 de julio de 2015, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 96, de 27 de julio de 2015, han sido publicadas íntegramente las bases que rigen la convocatoria para proveer el puesto de

Director Gerente del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al subgrupo A1, escala de Administración General o Especial, subescala Técnica Jurídica, Técnica Económica o Técnica Superior, nivel 30, por el procedimiento de libre designación.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la página web municipal [www.santacruzdetenerife.es](http://www.santacruzdetenerife.es).

Santa Cruz de Tenerife, 27 de julio de 2015.–La Presidenta, Candelaria de León León.